

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA
 P R E S E N T E.-**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada los CC. Regidores **ING. PEDRO PERALTA RIVAS, PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTÉS, LICDA MINERVA JIMENEZ HERRERA, LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ**, que suscriben el presente Dictamen, así mismo la **M.E. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDIVAR**, Síndico Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los Artículos 42, 45 y 51, fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; los artículos 77, Fracción VII, 105, 106 y 109 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; 16, 17 y 21 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y;

CONSIDERNADO.-

PRIMERO.- Que mediante oficio número TM-023/2015, de fecha 05 de junio de 2015, el Tesorero Municipal C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO turnó al Secretario del Ayuntamiento la solicitud de modificación de proyecto de egresos 2015 del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales, con el objeto de someterlo a consideración del Cabildo para su aprobación en su caso.

SEGUNDO.- Que mediante memorándum número S-347/2015, de fecha 05 de junio de 2015, el Secretario del Ayuntamiento LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES, turnó a la Comisión de Hacienda Municipal el proyecto de modificación de presupuesto de egresos en los términos que se mencionan en el considerando anterior, para efectos de que la Comisión emita el dictamen correspondiente, con el objeto de someterlo a consideración del Cabildo.

TERCERO.- Que el Tesorero Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el Oficial Mayor se reunieron con los Regidores, Síndico y Presidente Municipal para analizar la propuesta presentada por el tesorero en la que se analizó la información relativa al importe total del presupuesto, así como por partida y concepto de gasto, y los criterios de presupuestación y se infiere que de la solicitud planteada por el tesorero se requieren realizar transferencias, referendos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y del actual ejercicio para la modificación al fondo de aportaciones para la infraestructura Social y Municipal, así como para el Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales tal y como se describe en la siguientes tablas.



REFRENDOS 2010, 2011, 2012 Y 2013					
CONCEPTO	OBJETO DEL GASTO	DESTINO DEL RECURSO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION O REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	06-00-00-00	INVERSION PUBLICA	\$ 13,824,628.64	\$ 365,539.02	\$ 14,190,167.66
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.	02-00-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,843,949.16	\$ 1,260,472.25	\$ 8,104,421.41
REFRENDOS 2014					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014	06-00-00-00	INVERSION PUBLICA	\$ 12,474,628.64	\$ 1,350,000.00	\$ 13,824,628.64
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. 2014	03-00-00-00	SERVICIOS GENERALES	\$ 9,696,169.75	\$ 1,401,000.00	\$ 11,097,169.75
2015					
CONCEPTO	OBJETO DEL GASTO	DESTINO DEL RECURSO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION O REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015			\$ 16,025,862.70		
	06-00-00-00	INVERSION PUBLICA	\$ 13,280,710.34	-\$ 806,081.70	\$ 12,474,628.64
SUMA FISM 2015			\$ 16,025,862.70	-\$ 806,081.70	\$ 15,219,781.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. 2015			\$ 78,498,324.72		
	02-00-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,553,494.88	\$ 290,454.28	\$ 6,843,949.16
SUMA FORTAMUN 2015			\$ 78,498,324.72	\$ 290,454.28	\$ 78,788,779.00

CUARTO.- De la solicitud realizada por el Tesorero Municipal se advierte la solicitud de cancelar 42 cheques expedidos por la administración municipal anterior 2009-2012, que no han venido a recoger los proveedores sumando todos estos la cantidad de \$ 892,189.78 (Ochocientos Noventa y Dos Mil Ciento Ochenta y Nueve Mil 78/100 M.N.).

QUINTO.- Además de lo anterior en el mismo curso se solicita autorizar el pago con presupuesto y recursos 2015 por la cantidad de \$ 245,653.20 (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Tres pesos 20/100 M.N.). a Instituciones Roka S.A. del Ejercicio 2014.



SEXTO.- Que esta comisión considera factible y además una de sus responsabilidades sociales es eficientar el gasto público, lo cual hace que la sociedad del municipio se vea beneficiada por la optimización de sus recursos económicos, y por otro lado el municipio estaría en la posibilidad de hacer frente a responsabilidades económicas de pagar a proveedores de esta administración municipal.

Por los razonamientos expuestos en los considerandos anteriores, esta comisión tiene a bien poner a consideración del presente cabildo el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Que es de aprobarse y se aprueba la modificación al presupuesto de egresos en los rubros del fondo de aportaciones para la infraestructura Social y Municipal, así como para el Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y el presente ejercicio 2015 como se describe a continuación:

REFRENDOS 2010, 2011, 2012 Y 2013					
CONCEPTO	OBJETO DEL GASTO	DESTINO DEL RECURSO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION O REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	06-00-00-00	INVERSION PUBLICA	\$ 13,824,628.64	\$ 365,539.02	\$ 14,190,167.66
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.	02-00-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,843,949.16	\$ 1,260,472.25	\$ 8,104,421.41
REFRENDOS 2014					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014	06-00-00-00	INVERSION PUBLICA	\$ 12,474,628.64	\$ 1,350,000.00	\$ 13,824,628.64
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. 2014	03-00-00-00	SERVICIOS GENERALES	\$ 9,696,169.75	\$ 1,401,000.00	\$ 11,097,169.75
2015					





CONCEPTO	OBJETO DEL GASTO	DESTINO DEL RECURSO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION O REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015			\$ 16,025,862.70		
	06-00-00-00	INVERSION PUBLICA	\$ 13,280,710.34	-\$ 806,081.70	\$ 12,474,628.64
SUMA FISM 2015			\$ 16,025,862.70	-\$ 806,081.70	\$ 15,219,781.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. 2015			\$ 78,498,324.72		
	02-00-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,553,494.88	\$ 290,454.28	\$ 6,843,949.16
SUMA FORTAMUN 2015			\$ 78,498,324.72	\$ 290,454.28	\$ 78,788,779.00

SEGUNDO.- Es de aprobarse y se aprueba la cancelación de 42 cheques expedidos por la administración pública municipal anterior 2009-2012 y relacionados en los anexos de este dictamen, por los consideradnos mencionados en los considerandos CUARTO Y SEXTO de este dictamen.

CUARTO.- Se autoriza el pago con el presupuesto y recursos del presente presupuesto de egresos 2015, por la cantidad de \$ 245,653.20 (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Tres pesos 20/100 M.N.) a instituciones Roka S.A. que correspondían al ejercicio 2014.

QUINTO.- Notifíquese a la tesorería municipal lo aquí acordado para efectos de realizar las acciones emanadas del presente dictamen.

Dado en el Salón de Cabildos, en la Ciudad de Colima, Col., a los 12 doce días del mes de agosto del año 2015.

Atentamente

LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL.

ING. PEDRO PERALTA RIVAS.
Regidor Presidente.

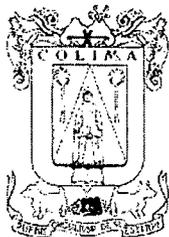
M.E. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDIVAR.
Síndico Municipal y Secretaria.

LICDA. MINERVA JIMENEZ HERRERA
Regidora Secretaria.

LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ.
Regidor Secretario.

PROFR. NICOLAS CONTRERAS CORTÉS.
Regidor Secretario.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA
ADMINISTRACION 2012 - 2015

MEMORANDUM N° S-347/2015

ING. PEDRO PERALTA RIVAS,
 Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
 Presente.

Le remito la comunicación N° TM-023/2015, suscrita por el C.P. Rodolfo López Villalvazo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita someter al H. Cabildo para su aprobación los siguientes asuntos:

- 1.- *Modificaciones a los presupuestos de Egresos 2015 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.*
- 2.- *La cancelación de 42 cheques expedidos por la Administración Municipal anterior 2009-2012, que no han venido a recoger los beneficiarios.*
- 3.- *Autorizar el pago con Presupuesto y Recursos 2015 por \$ 245,653.20 a Instituciones Roka, S.A. del Ejercicio 2014.*

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el Dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 Colima, Col., 5 de junio de 2015.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.

H. Ayuntamiento de Colima
 SECRETARÍA

- c.c.p. M.C. Joana Guadalupe Muñoz Saldívar. Secretaria de la Comisión.
 c.c.p. Lic. Minerva Jiménez Herrera. Secretaria de la Comisión.
 c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
 c.c.p. Profr. Nicolás Contreras Cortés. Secretario de la Comisión.

SCM*lore

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-3830
 "2015, 75 AÑOS DE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

RECIBIDO
 05 JUN. 2015
 NORMA



OFICIO No. TM-023/2015

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES
 Secretario del H. Ayuntamiento de Colima
 Presente:

Con fundamento en el artículo 8° Fracciones IV y V de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, le solicito muy atentamente someter al H. Cabildo para su aprobación los siguientes asuntos:

- 1.- Modificaciones a los presupuestos de Egresos 2015 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D. F. (Anexo 2 fojas)
- 2.- La cancelación de 42 cheques expedidos por la Administración Municipal anterior 2009 – 2012 que no han venido a recoger los beneficiarios y por las firmas ya no pueden ser cobrados, (Anexo 1 foja)
- 3.- Autorizar el pago con Presupuesto y Recursos 2015 por \$ 245,653.20 a Institucionales Roka, S. A. del Ejercicio 2014. (Anexo 1 foja)

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo

Atentamente
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

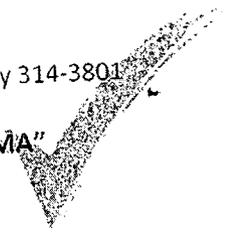
Colima, Col. a 5 de Junio de 2015.


 EL TESORERO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 DE RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO
 TESORERIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 SECRETARIA
 12:07 hrs
 * 05 JUN. 2015 *
 Lorena
RECIBIDO

C.c.p. C.P. JORGE TERRIQUEZ MAYORAL.-Presidente Municipal Interino.
 C.c.p. Archivo.

TESORERIA
 G. Torres Quintero No. 80, Col. Centro, Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-3811 y 314-3801
www.colima.gob.mx e mail: tesoreria@colima.gob.mx
 "2015, 75 AÑOS DE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.,

FECHA	No. CHEQUE	BANCO	BENEFICIARIO	IMPORTE
02/03/2012	15210	SANTANDER	AGUIRRE GONZALEZ JORGE OMAR	\$ 424.00
17/06/2011	11873	SANTANDER	ALIMENTOS FINOS DE OCCIDENTE, S. A.	\$ 17,470.50
19/01/2012	14646	SANTANDER	AMEZCUA MONTAÑO JOSE LUIS	\$ 7.68
17/03/2011	10733	SANTANDER	AUTOMOTORES DE COLIMA, S. A.	\$ 4,070.88
02/12/2011	13870	SANTANDER	AVILA PEREZ VICTOR MANUEL	\$ 283.50
12/06/2012	16255	SANTANDER	CEBALLOS HERNANDEZ CARLOS FIDEL	\$ 15.67
24/02/2011	10400	SANTANDER	CIAPACOV	\$ 734.00
05/02/2009	5200	SANTANDER	COMERCIAL NACIONAL INMOBILIARIA, S. A.	\$ 16,551.12
17/04/2012	15735	SANTANDER	COMERCIAL NACIONAL INMOBILIARIA, S. A.	\$ 23,049.64
27/04/2012	15804	SANTANDER	COMERCIAL NACIONAL INMOBILIARIA, S. A.	\$ 34,062.64
16/05/2012	16008	SANTANDER	COMERCIAL NACIONAL INMOBILIARIA, S. A.	\$ 18,663.33
16/05/2012	16009	SANTANDER	COMERCIAL NACIONAL INMOBILIARIA, S. A.	\$ 163,622.49
16/05/2012	16010	SANTANDER	COMERCIAL NACIONAL INMOBILIARIA, S. A.	\$ 16,551.12
16/05/2012	16012	SANTANDER	COMERCIAL NACIONAL INMOBILIARIA, S. A.	\$ 180,581.28
17/05/2012	16036	SANTANDER	COMERCIAL NACIONAL INMOBILIARIA, S. A.	\$ 16,641.96
08/10/2012	17139	SANTANDER	COORDINACION DE LOS SERV. EDUCATIVOS DEL EDO	\$ 86,166.50
28/10/2011	13393	SANTANDER	FRANQUICIAS DEL PUERTO, S. A.	\$ 4,063.93
26/04/2011	11065	SANTANDER	GOMEZ CHACON ANA ISABEL	\$ 24.42
20/12/2011	14200	SANTANDER	GONZALEZ GALICIA JOSE	\$ 61.08
17/06/2011	11874	SANTANDER	GRUPO BAJO CERO, S. A.	\$ 37,599.91
10/11/2011	13575	SANTANDER	GUDIÑO CHAVIRA JUAN CARLOS	\$ 258.42
16/04/2012	15670	SANTANDER	HOTELERA COLIMENSE, S. A.	\$ 9,907.02
27/02/2012	15100	SANTANDER	HUMANA EMPRENDE, S. C.	\$ 3,500.00
16/04/2012	15672	SANTANDER	INTER TENIS, S. A.	\$ 1,301.57
27/04/2012	15802	SANTANDER	JORDAN GARCIA AZALEA BERENICE	\$ 418.03
02/12/2011	13869	SANTANDER	LOPEZ OROZCO EUSTOLIA	\$ 765.45
14/08/2012	16709	SANTANDER	MACIAS MORENO TELESFORO	\$ 264.58
01/06/2012	16179	SANTANDER	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE COLIMA, S. A.	\$ 67.63
12/06/2012	16254	SANTANDER	MARTINEZ CUELLAR GUADALUPE	\$ 21.92
03/10/2011	13179	SANTANDER	MONTAL SILVA PAUL	\$ 504.05
15/05/2012	15974	SANTANDER	MUÑOZ NOVELA J. JESUS	\$ 4,006.00
12/04/2011	10951	SANTANDER	OLMOS ADAME SANTIAGO	\$ 41.47
12/06/2012	16256	SANTANDER	PRADO ALONSO ALFONSO	\$ 36.17
30/12/2011	14327	SANTANDER	PRODUCTORA DE ALIMENTOS SILMAQ, S. A.	\$ 1,539.00
03/10/2011	13177	SANTANDER	RAMIREZ JUAN MANUEL	\$ 367.88
18/10/2011	13306	SANTANDER	RODRIGUEZ CHECA ALICIA	\$ 680.87
30/07/2012	16578	SANTANDER	RODRIGUEZ ESCOBAR OSCAR YAIR	\$ 700.00
31/01/2011	9944	SANTANDER	SANCHEZ MACIAS MA. GUADALUPE	\$ 324.69
28/08/2012	16831	SANTANDER	SANDOVAL TORRES ROSA ARACELI	\$ 752.00
23/03/2012	15479	SANTANDER	TAGLE CARDENAS VLADIMIR	\$ 144.71
03/10/2011	13178	SANTANDER	TORRES MUÑOZ ANGEL	\$ 113.40
12/06/2012	16257	SANTANDER	VIRGEN MENDOZA CECILIO	\$ 176.07
			ANEXO I FOJA	
			SUMA	\$ 646,536.58



